DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXV	**Puntos de suscripción** En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.	Lunes 26 de Marzo de 1917 REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA O'CALLAGHAN, 5	**Precios de suscripción** Mes adelantado. . . . 1 peseta *Anuncios y comunicados, a precios convencionales*	N. 10.524

BANCO DE ESPAÑA

Suscripción de Deuda Amortizable al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 10 del corriente Marzo, el Banco de España abrirá Suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con interés de 4'75 por 100 y vencimiento de 1.° de Julio de 1920, que acudan a esta operación, conforme más adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes Series:

Serie A, de	500	pesetas	nominales.
» B, de	2.500	»	»
» C, de	5.000	»	»
» D, de	12.500	»	»
» E, de	25.000	»	»
» F, de	50.000	»	»

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto, el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro Público, en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de Marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique, desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen en 1.° de Abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, con interés a razón de 4'50 por 100 anual, emitidas en virtud del Real Decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1.° de Julio de 1917; quedando retiradas de la circulación dichas Obligaciones el citado día 1.° de Abril y pudiendo presentarlas desde luego a reembolso, los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, a 4'75 por 100, que vencen en 1.° de Julio de 1920; pero quedando en circulación los valores de esta clase que no se presenten a conversión.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones o en metálico, se harán separadamente, en los impresos que facilitará el Banco y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, éstos en las plazas donde aquélla se abra y no hubiese Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones del Tesoro se acompañarán estos valores, debidamente facturados; debiendo llevar unidos el cupón de 1.° de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses, desde el día 1.° de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea o sea al 4 por 100.

Además, a estas suscripciones se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1917 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por resíduos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos resíduos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las obligaciones constituídas en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sol a adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieran, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentarlos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones al 4 por 100 que el de las de 4'50 por 100, que se considerará vencido el día 1.° de Abril, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito hasta el día 31 de Marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito Obligaciones del 4 y 4'50 por 100 y que ni las presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y el Banco en consecuencia procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las Obligaciones al 4'75 por 100 que también se hallen en depósito o en garantía de operaciones, como quiera que no se retiran de la circulación ni dejan de devengar intereses, después del día 1.° de Abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y solo se llevarán a la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás Obligaciones o de que se reciba en el Banco, antes del día 1.° de Abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones del 4 y 4'50 por 100, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un resíduo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de resíduos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal, recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de Abril entregará la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de Mayo, un 20

por 100; abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, o sea el importe de medio cupón, y el 14 de Junio el 20 por 100 restante; recogiéndose entonces a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega, y facilitándoles las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde inclusive se expondrá al público, de hora en hora, en un cuadro colocado en el vestíbulo del Banco, el importe total de los pedidos de que en aquel momento tenga noticia, tanto por los hechos en Madrid como en las Sucursales del Establecimiento.

Tortosa 23 Marzo 1917.—*El Secretario*, FRANCISCO SANJUÁN.

NOTICIAS

✝

Ha fallecido en Cherta, a la edad de 85 años, nuestro particular amigo D. Pablo Pedro Laplana, propietario del café «El Jardín», de dicha población, persona muy estimada de cuantos le trataron y padre político de nuestro querido amigo D. Juan Giné, director de la banda de música de aquella villa.

El finado era muy conocido en Tortosa, pues cuando la última guerra civil emigró a esta ciudad, en donde permaneció durante algunos años después.

Enviamos nuestro pésame a la familia del difunto, especialmente a su hijo político nuestro querido amigo D. Juan Giné.

* * *

Ha fallecido en Tarragona la distinguida señora D.ª Josefa Martí, viuda del que fué nuestro querido amigo D. Cayetano Marabotto, ayudante de Marina de este puerto.

Enviamos a la familia de la fallecida nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

La Alcaldía republicana, no sabiendo ya qué clase de pagos imponer a las personas, quiere crear un arbitrio sobre toda clase de perros.

Ahora solo falta que invente otro para los gatos.

Nuestro primer monterilla va resultándonos una eminencia hacendista para bien y prosperidad de Tortosa.

El entierro, que tuvo lugar ayer tarde en Barcelona, del que fué nuestro querido amigo y paisano el jóven D. Luis Farrán, constituyó una sentida manifestación de duelo, habiendo asistido numerosos amigos del finado y de su distinguida familia, entre ellos la mayoría de los tortosinos que residen en aquella capital.

Reiteramos a la atribulada familia del fallecido el testimonio de nuestra más profunda condolencia.

R. I. P.

Mucho mejor que los días anteriores fué el de ayer, siendo menos intenso el frío y dejando de soplar el fuerte viento, cuya temperatura más agradable la aprovechó el vecindario para salir a paseo.

La acreditada sastrería del que fué nuestro querido amigo D. Agustín Duart continuará bajo la razón social «Viuda e hijos de Agustín Duart», a requerimiento de su numerosa clientela, estando al frente del taller el hijo del finado, D. José María, joven e inteligente maestro sastre, que se ha practicado durante varios años en las más importantes y elegantes sastrerías de Barcelona.

Nos complacemos en desear a nuestro querido amigo D. José María Duart muchas prosperidades en su ya acreditadísimo establecimiento.

El pasado jueves por la mañana, a un estimado amigo nuestro de Amposta se le extravió en esta ciudad, en el Juzgado de primera instancia o en el trayecto que media desde dicho local a la Fonda Barcelonesa, un bastón de madera con puño de asta color oscuro, curvada y labrada, que, por ser recuerdo de familia, agradecería a la persona que se lo haya encontrado su devolución, pudiendo entregarlo en esta Redacción.

Se encuentran en esta ciudad el ingeniero de caminos D. Emilio Meléndez, los ayudantes de Obras Públicas D. José Santos y D. Simeón Andrés y el sobrestante, también de Obras Públicas, que prestan sus servicios en la División Hidráulica del Ebro, los cuales han venido para hacer un estudio de alumbramiento de aguas en Alfara.

Las películas que en las sesiones de ayer se proyectaron en el Salón Escudé fueron muy hermosas e interesantes y la concurrencia, tan numerosa como distinguida, que asistió a ellas salió del espectáculo sumamente satisfecha de las cintas que había admirado, reconociendo todos que el Sr. Escudé procura corresponder al favor que le dispensa el público, exhibiendo los mejores programas de films.

Anoche, a las diez, se intentó cometer un robo en el domicilio de don Félix Rodríguez, del vecino arrabal de Cristo, no llegando los ladrones, que ya habían forzado las puertas de la casa, a realizar sus deseos, gracias al pronto auxilio que prestó el sereno Secundino Pertegaz y otros vecinos.

Los *cacos*, al darse cuenta de que habían sido descubiertos, se dieron a la fuga, no pudiendo ser detenidos.

Véase anuncio 4.ª plana

Acordado por el Ayuntamiento arrendar mediante subasta pública el arbitrio municipal sobre el peso obligatorio de la cebolla y carbón, por término de un año y tipo de tasación cuatro mil pesetas, se hace público al efecto de que, durante diez días, hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse reclamaciones contra este acuerdo; a cuyo objeto se hallará de manifiesto el Pliego de condiciones en el Negociado de Hacienda durante los expresados días y horas de once a trece.

En el Asilo del Parque de Barcelona ha fallecido José Vallés Caralt, de 53 años de edad, natural de Ulldecona.

Se vieron muy animadas las sesiones cinematográficas de ayer y anteayer celebradas en el teatro Principal y Cine Doré, proyectándose valiosos y sentimentales films que, como todos los de Gaumont, son verdaderas joyas de la cinematografía.

Continúan las quejas contra el cartero de Ampolla, que, a pesar de las formidables denuncias que pesan sobre él presentadas por distintas entidades de aquel barrio marítimo y de Perelló, la Administración las hace dormir el sueño de los justos, no sabemos por qué motivos, pero que

seguramente no se tardará mucho en ponerse en claro.

Esperamos, pues, que para bien de todos se haga justicia a las justas quejas de aquel vecindario.

Nuestro particular amigo el médico D. José M.ª Cartes Mur ha sido nombrado visitador regional de Ganadería y Cañadas por el señor duque de Bailén, presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino.

En el mercado de aceites se han realizado en la pasada semana los precios siguientes:

Aragón, de 21 a 22 pesetas.—Ribera del Ebro, de 20 a 21.—Borjas, de primera, de 20 a 20'50.—Borjas, bueno, de 19 a 20.—Lérida, de 19 a 20.—Toledo y Ciudad Real, de 20 a 20'50.—Andaluz fino, de 19'50 a 20.—País Tortosa, de 20 a 20'50.—Ulldecona, La Galera y Cenia, de 10'25 a 19'50.

Todo por pesetas los 15 kilos, puesto en almacén.

Aceites de orujo: Amarillo, de primera, de 105 a 112 pesetas los 100 kilos.—Amarillo, de segunda, de 101 a 104 idem, idem.—Verde, de 103 a 107 idem, idem.

Orujo de oliva, de 6 a 9 pesetas los 100 kilos, puesto en fábrica.

Orujo desgrasado, de 28 a 30 pesetas la tonelada sobre vagón en ésta.

Bocoyes de madera de castaño, de cabida 560 litros agua, de 70 a 75 pesetas uno.

Escasea la madera para toda clase de envases.

DE SOCIEDAD

En Barcelona se ha agravado en su enfermedad la bella señorita Clotilde Vera, por cuyo motivo en el expreso de ayer marcharon a aquella capital su padre nuestro querido amigo don Ramón y su preciosa hermana doña María.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

═ El general de brigada nuestro querido amigo D. Severiano Martínez Anido, ha sido nombrado Gobernador militar de Guipúzcoa.

═ Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Carlos Subirats, Alcalde de Mas de Barberans.

Sección Oficial

AVISO

Los que tengan alguna propiedad dentro del edificio Plaza de Toros de esta ciudad pueden presentar los documentos acreditativos de las mismas en la Secretaría municipal por todo el día 27 del corriente mes, advirtiéndose que, los que así no lo hagan, no serán atendidos por el concesionario de la expresada plaza.

Tortosa 20 Marzo de 1917.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Juan Damasceno, cf.; Alejandro, mr.; Ruperto, ob. y cf., y Juan, ermitaño.

La misa y oficio divino son de San Juan Damasceno, cf., rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1[2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1[2 a 8 y 1[2 de la mañana y de 4 y 1[2 a 6 y 1[2 de la tarde. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 6 rosario.

Dolores: Termina el Septenario a la titular. A las 7 misa de comunion general, 10 y 1[2 la solemne. Por la tarde a las 6, ejercicios de último día con exposición y sermón.

Martes de San Antonio: Dolores, 7 y 1[2. Ferrerías 6 y 1[2.

Observatorio del Ebro

Día 26 de Marzo de 1917, a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 12'6; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 0'6.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 760'6 y a las 7 de hoy 759'8.

El viento reinante fué ayer del WNW. y durante la noche ha sido del NW.

NOTA. Ayer, cielo nuboso. Viento frío, sobre todo desde el atardecer. Barómetro con tendencia a bajar.

Solución a la Adivinanza del número 10.510

Artística pintura,
magistral la pincelada
en que quedó modelada
fascinante criatura.

¿Solución? ¡Tonto que fuera!
Trocando en Rigo *digo*,
doy con el maestro Rigo
y alborea la colega.

Ahora, caros lectores,
tres son las maestras, tres,
pero ni que fueran diez
siempre sería... Dolores.

Santa Bárbara 22 Marzo de 1917.

ULTIMA HORA

MADRID

En la Presidencia

El Conde de Romanones ha ido hoy a su despacho oficial a más de la una de la tarde, y al observar que era mayor que en los días anteriores el interés de los periodistas, les ha dicho que quedarían defraudados, pues carecía de noticias importantes que comunicarles.

Ha añadido que había despachado con el ministro de la Gobernación y con el Rey.

También ha dicho que esta tarde a las cuatro y media se celebraría Consejo de Ministros, que no sería mas que continuación del anterior, por haberse quedado algunos asuntos sin despachar.

Refiriéndose a la actitud de los obreros y a las medidas adoptadas por el Gobierno, ha manifestado que éstas eran necesarias y que era su creencia que los trabajadores no perderían su serenidad creando un grave conflicto.

Por último, ha dicho que la situación de España sin ser buena es la mejor del mundo y que las otras naciones nos envidian.

De viaje

Ha marchado a San Sebastián el Conde de Sagasta.

De Gobernación

El Subsecretario de este departamento ha recibido a los periodistas y les ha dicho que el ministro no les podía recibir por estar muy ocupado en la redacción de la Real orden fijando la tasa del pan que esta tarde llevará al Consejo para su aprobación.

La unión de los trabajadores

Los delegados de provincias de la Unión de trabajadores han estado reunidos hoy desde las diez a la una.

Luego han entregado una nota dando cuenta de que se habían ocupado de la crisis obrera y de la cuestión de las subsistencias en cada una de las regiones que representan.

Esta tarde a las tres y media se han vuelto a reunir para continuar su labor suspendida esta mañana.

Han acordado suspender el mitin que debía celebrarse esta noche en la Casa del Pueblo.

Tendrá lugar mañana a la misma hora.

Palatinas

El Rey ha recibido esta mañana una numerosa audiencia militar.

La Corte viste de media gala por ser el cumpleaños del hijo del infante D. Fernando, José Eugenio.

FERROL

Vapor hundido

El vapor «Victoria», que con cargamento de pescado se dirigía a la Coruña, se ha hundido a consecuencia de habérsele abierto una vía de agua.

La tripulación se ha salvado.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghan

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margail y Luis Badía

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Servicio a la carta y por cubierto

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Hospedaje desde 6 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1

BARCELONA

Teléfono núm. 1931.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 12 de Marzo el vapor CATALUÑA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

CADIZ 16 de Marzo.—Puerto Rico, Ponce, Habana y Matanzas.

Admite además carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién, Banes y Nipe, con trasbordo a la Habana.

MIGUEL M. PINILLOS 25 de Marzo.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Cárdenas y Habana.

Admitiendo además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banez y Nipe, con trasbordó en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares).

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en ámplios departamentos.—Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo de Isabel II, 1.°, 1.ª-Barcelona

---

VINO DE PEPTONA ORTEGA

ARS NATURA

Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles*. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquetismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid



DISPONIBLE

EXPOSICIÓN DE LABORES

Y TRABAJOS MANUALES, ORGANIZADA POR

La Mujer en su Casa

REVISTA DE LABORES, MODAS Y ECONOMÍA DOMÉSTICA,

que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo de 1917, bajo la Presidencia de honor de

S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia

Detalles en la Administración: Núñez de Balboa, 21, Madrid.

IMPORTANTES PREMIOS

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle S. Ildefonso, Esquina la de Baños*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar*, 7, 2.°

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas rarticulares, en el acto y por encargo, o los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de todd clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable es pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES "LA VELOZ"

de Tortosa a Cenia

HORAS DE SALIDA

De Tortosa a Cenia, a las 2 y media de la tarde.

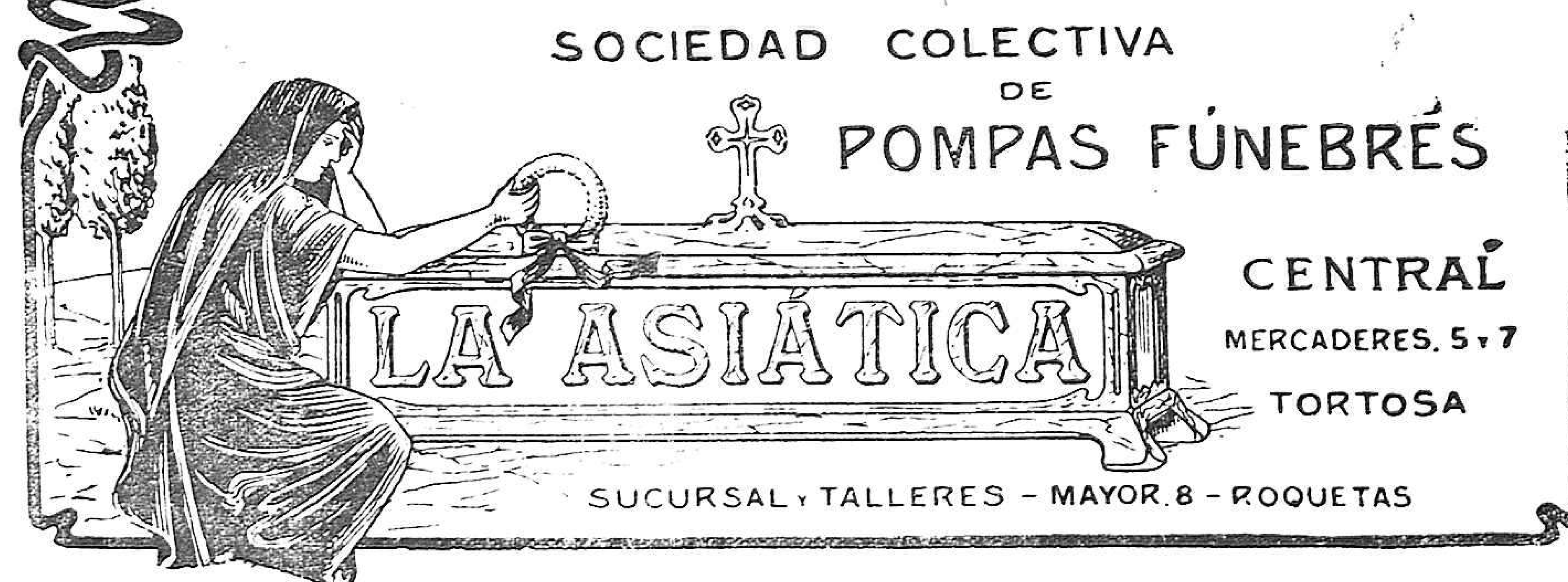
De la Cenia a Tortosa a las 7 de la mañana.

Se reciben toda clase de encargos y paquetes hasta los 50 kilos en el despacho de billetes y parada, Fonda la Catalana en Ferrerías y en la calle de Moncada, núm. 7, principal, 1.ª puerta. Teléfono núm. 164.

NOTAS. Se alquilan autos para toda clase de viajes y excursiones.

Reparación de automóviles, motocicletas y demás motores con toda clase de trabajos inherentes al ramo de mecánica en el taller, calle de Pedrell, núm. 39, al Parque.

Constante surtido de grasas, aceite y bencina.



Esta casa se encarga de la conducción, enterramiento y traslación de cadáveres y sus restos, facilitando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos.

Todos los servicios, desde el más modesto al más lujoso, son hechos, previo ajuste de precios, con arreglo al catálogo y modelo escogidos por el público.

No dejarse sorprender por ciertos individuos que usan el nombre de esta casa; para evitarlo, exijaseles la presentación del catálogo con el sello de la Sociedad.

Gran surtido de coronas fúnebres y pensamientos

Los avisos en la Central y Sucursal a todas hora del día y noche. Servicio permanente.

Teléfono núm. 160.

FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

PEDRO SABATE

BADALONA

Especialidad en el anís

DIANA